

Introducción

El Plan Avanza es el plan del gobierno orientado a conseguir la adecuada utilización de las TIC, contribuyendo así al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivo

Tratar las ayudas PLAN AVANZA 2011 **para implantar y certificar** en las PYMES TIC españolas las normas **ISO 27001 e ISO 20000**.

Estas normas están muy valoradas en el mercado, y constituyen un factor diferencial ante la competencia, para posicionarse como **proveedores preferentes** antes clientes, dentro de poco tiempo serán exigidas por las administraciones públicas.

◆ ISO 27001

El SGSI, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, es el concepto central sobre el que se construye la norma ISO 27001. Un estándar internacional que certifica y proporciona el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de las empresas.

◆ ISO 20000

Proporciona a las organizaciones un planteamiento estructurado para desarrollar servicios de tecnología de la información fiables. La certificación ISO 20000, permite demostrar su compromiso con una infraestructura de tecnología de la información fiable con la ayuda de profesionales.

Beneficios

◆ La certificación ISO 27001

Reducción de riesgos

Partiendo del Análisis de Riesgos que impone la norma, hasta la implementación de los controles.

Ahorro Económico

Como cualquier otro sistema de gestión, la implementación de la norma permite una racionalización de recursos, lo que repercute en un ahorro de costes.

Calidad a la seguridad

La implementación de un SGSI transforma la seguridad en una actividad de gestión, dejando de lado un conjunto de actividades técnicas más o menos organizadas, para transformarse en un ciclo de vida metódico y controlado.

Cumplimiento Legal

Es necesario el cumplimiento de la legislación vigente. Todos los aspectos de conformidades legales de la norma deben responder a la legislación del país, y se verifica su adecuación y cumplimiento.

Competitividad en el mercado

Esta norma es tan importante como la ISO 9000, **generando confianza**, lo que la convierte en un importante factor diferenciador con la competencia, por las ventajas derivadas de la mejora de imagen y ventaja competitiva en el mercado.

◆ La certificación ISO 20000

Reconocimiento

Reconocimiento internacional del IT Service Management System (Sistema de gestión de servicios de tecnología de la información)

Mejora la disponibilidad de sistemas

Ayuda a poner cualquier situación **de tecnología de información bajo control** inmediato y disminuye sus daños potenciales.

Mejora la productividad

Tanto de los empleados como de la fiabilidad del sistema de tecnología de la información.

Reduce el riesgo

Ofreciendo apoyo fiable de profesionales de la tecnología de la información (internos o subcontratados), cuando y donde más se necesita.

Competitividad en el mercado

La certificación **aporta motivación a la organización** y **demuestra la fiabilidad** y calidad de los servicios de tecnología de la información para empleados, partes interesadas y clientes.

Organización del proyecto

- **ITSENCIAL:** Consultora Implementadora encargada de asesorar a las PYMES durante todo el proceso de implementación de la norma y de realizar la auditoría interna antes de la certificación.

- **CERTIFICADORA:** Certificadora por seleccionar Applus o TÜV Rheiland; certificación de las empresas mediante una auditoría del cumplimiento de las normas acreditadas.

- ◆ **Subvención:** La subvención cubrirá **prácticamente la totalidad de los costes de todo el proceso (entre un 85% y un 95%)**, (implantación, auditoría interna y auditoría de certificación)(*)

(*) Con el ánimo de **garantizar la obtención del certificado ISO** y asegurando que la organización participante, va a **incurrir en mínimo esfuerzo en todo el proceso del proyecto**.

Más información del Plan avanza: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5743.pdf>

Beneficiarios: PYMES (**) del sector TIC

Requisitos: Los requisitos para la obtención de la subvención correspondiente son:

- Ser PYME (menos de 250 empleados, facturación anual inferior a 50 millones de euros)
- Sector TIC

(**) De acuerdo con el Anexo I del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, "una empresa no puede ser considerada como PYME (a excepción de empresas asociadas) si el 25% o más de su capital o de sus derechos de voto están controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos o colectividades públicas, conjunta o individualmente"

Para más información contáctenos en:

TELÉFONO: 917414813 / 666627942
WEB: www.itsencial.com
E-MAIL: mario.arauzo@itsencial.com

ITSencial. Consultoría Tecnológica.

TEL.+ 34 91 7414813 / 666 627 942

info@itsencial.com

Avda de San Pablo, 28 Edificio 2.2ª Planta

28823 Coslada -(Madrid)

www.itsencial.com